

# Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares

Distr. limitada  
30 de noviembre de 2023  
Español  
Original: inglés

Nueva York, 27 de noviembre a 1 de diciembre de 2023  
Tema 15 del programa  
Examen y aprobación del documento final de la Reunión

## Proyecto de informe de la Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares

### I. Introducción

1. En su sexta sesión plenaria, celebrada el 23 de junio de 2022, la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares decidió que la Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado se celebraría del 27 de noviembre y el 1 de diciembre de 2023 en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York). En su resolución [77/54](#), la Asamblea General confirmó que la Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado se celebraría en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023.
2. Por consiguiente, en una nota verbal de fecha 31 de julio de 2023, el Secretario General convocó la Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023 en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York).

### II. Cuestiones de organización

#### A. Apertura y duración de la Reunión

3. La Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares se celebró en la Sede de las Naciones Unidas (Nueva York) del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2023.
4. La Reunión fue inaugurada el 27 de noviembre por su Presidente, Juan Ramón de la Fuente (México), que pronunció unas palabras introductorias.
5. En su primera sesión plenaria, la Reunión celebró la sesión de alto nivel prevista en el tema 8 del programa, en la que escuchó un discurso pronunciado por la Secretaria General Adjunta y Alta Representante para Asuntos de Desarme en nombre del Secretario General y los discursos de distintos funcionarios de alto nivel<sup>1</sup>.

\* Publicado nuevamente por razones técnicas el 1 de diciembre de 2023.

<sup>1</sup> Pronunciaron discursos los siguientes funcionarios de alto nivel: la Observadora Permanente del Comité Internacional de la Cruz Roja ante las Naciones Unidas, Laetitia Marie Isabelle Courtois,



## B. Mesa

6. En su sexta sesión plenaria, celebrada el 23 de junio de 2022, la Reunión de los Estados Partes eligió Presidente de la Segunda Reunión a Juan Ramón de la Fuente (México), de conformidad con el artículo 6 3) del Reglamento. La Segunda Reunión de los Estados Partes eligió a los demás miembros de la mesa:

*Vicepresidentes:*

Irlanda  
Kiribati  
Namibia

## C. Programa y organización de los trabajos

7. En su primera sesión plenaria, la Reunión aprobó el siguiente programa ([TPNW/MSP/2023/1](#)):

1. Apertura de la Reunión.
2. Elección de la Mesa.
3. Aprobación del programa.
4. Confirmación del nombramiento de la Secretaría General de la Reunión.
5. Decisiones adoptadas en el período entre Reuniones de los Estados Partes de conformidad con el artículo 45.
6. Organización de los trabajos.
7. Credenciales de representación en la Reunión:
  - a) Nombramiento de los miembros de la Comisión de Verificación de Poderes;
  - b) Informe de la Comisión de Verificación de Poderes.
8. Sesión de alto nivel: discurso del Secretario General de las Naciones Unidas y discursos de funcionarios de alto nivel.
9. Debate temático sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares.
10. Intercambio de opiniones general.
11. Examen del estado y funcionamiento del Tratado y otros asuntos importantes para la consecución de los objetivos y el propósito del Tratado:
  - a) Declaraciones sobre la propiedad, posesión o control de armas nucleares (artículo 2);

---

en nombre de la Presidenta del Comité Internacional de la Cruz Roja; la Directora Ejecutiva de la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares, Melissa Parke; un representante de los supervivientes de explosiones de armas nucleares, Sueichi Kido; el Vice Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Kazajstán, Murat Nurtileu; el Ministro de Investigación Científica e Innovación Tecnológica de la República Democrática del Congo, Gilbert Kabanda Kurhenga; el Viceministro Primero de Relaciones Exteriores y Representante Permanente de Cuba ante las Naciones Unidas, Gerardo Peñalver Portal; y el Secretario General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe, Flávio Roberto Bonzanini.

- b) Universalidad (artículo 12);
- c) Hacia la eliminación total de las armas nucleares (artículo 4);
- d) Asistencia a las víctimas, remediación ambiental y cooperación y asistencia internacionales (artículos 6 y 7);
- e) Medidas de aplicación nacional (artículo 5);
- f) Otras cuestiones importantes para la consecución de los objetivos y el propósito del Tratado:
  - i) Servicios de asesoramiento científico y técnico para la aplicación efectiva del Tratado;
  - ii) Estructura entre períodos de sesiones para la aplicación del Tratado;
  - iii) Complementariedad del Tratado con el régimen actual de desarme y no proliferación nuclear;
  - iv) Aplicación de las disposiciones del Tratado relacionadas con el género.

12. Cuestiones financieras.

13. Preparativos para la Tercera Reunión de los Estados Partes:

- a) Elección de la Presidencia;
- b) Fechas y lugar.

14. Otros asuntos.

15. Examen y aprobación del documento final de la Reunión.

16. Clausura de la Reunión.

8. También en su primera sesión plenaria, la Reunión tomó nota del calendario indicativo ([TPNW/MSP/2023/INF/3](#)).

#### **D. Confirmación del nombramiento de la Secretaría General de la Reunión**

9. En su primera sesión plenaria, la Reunión tomó nota de que el Secretario General de las Naciones Unidas había nombrado Secretario General de la Reunión a Christopher King, Jefe de la Subdivisión de Armas de Destrucción Masiva de la Oficina de Asuntos de Desarme.

#### **E. Documentación**

10. En el anexo IV del presente informe figura la lista de documentos de la Reunión.

### **III. Credenciales**

11. De conformidad con el artículo 4 del Reglamento, según el cual la Comisión de Verificación de Poderes debe estar integrada por cinco miembros, la Reunión nombró a Austria, Chile, Malasia, Nigeria y el Uruguay miembros de la Comisión de Verificación de Poderes.

12. En su décima sesión plenaria, celebrada el 1 de diciembre, la Reunión aprobó el proyecto de resolución que figuraba en el párrafo 14 del informe de la Comisión de Verificación de Poderes (TPNW/MSP/2023/12), de conformidad con lo recomendado por la Comisión tras examinar las credenciales de los representantes de los Estados partes en la Reunión y encontrarlas en regla.

#### **IV. Asistencia**

13. Participaron en la Reunión los 56 Estados partes siguientes: Austria, Bangladesh, Bolivia (Estado Plurinacional de), Botswana, Cabo Verde, Camboya, Comoras, Congo, Costa Rica, Côte d'Ivoire, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Estado de Palestina, Fiji, Filipinas, Guatemala, Guyana, Honduras, Irlanda, Islas Cook, Jamaica, Kazajstán, Kiribati, Lesotho, Malasia, Maldivas, Malta, México, Mongolia, Namibia, Nauru, Nicaragua, Nigeria, Nueva Zelandia, Palau, Panamá, Paraguay, Perú, República Democrática del Congo, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Samoa, San Marino, Santa Lucía, Santa Sede, Sudáfrica, Tailandia, Timor Leste, Trinidad y Tabago, Tuvalu, Uruguay, Vanuatu, Venezuela (República Bolivariana de) y Viet Nam.

14. Asistieron a la Reunión en calidad de observadores los 33 Estados siguientes: Alemania, Andorra, Angola, Argelia, Armenia, Australia, Bélgica, Brasil, Brunei Darussalam, Burkina Faso, Egipto, Guinea, Guinea Ecuatorial, Haití, Indonesia, Iraq, Islas Marshall, Libia, Liechtenstein, Madagascar, Marruecos, Mozambique, Myanmar, Nepal, Noruega, Qatar, República Unida de Tanzania, Sierra Leona, Singapur, Sri Lanka, Suiza, Túnez y Yemen.

15. Asistieron a la Reunión en calidad de observadores sin derecho a voto, de conformidad con el artículo 1 2) del Reglamento, representantes de las Naciones Unidas, el Instituto de las Naciones Unidas de Investigación sobre el Desarme, el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Secretaría Técnica Provisional de la Comisión Preparatoria de la Organización del Tratado de Prohibición Completa de los Ensayos Nucleares, el Comité Internacional de la Cruz Roja, la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, el Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe y la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares.

16. Asistieron a la Reunión en virtud del artículo 1 3) del Reglamento representantes de 122 organizaciones no gubernamentales interesadas.

17. La lista de participantes se publicará en documento aparte una vez concluida la Reunión.

#### **V. Decisiones adoptadas en el período entre Reuniones de los Estados Partes de conformidad con el artículo 45**

18. En su primera sesión plenaria, de conformidad con el artículo 45 2) del Reglamento, la Reunión tomó nota de las decisiones adoptadas mediante el procedimiento mencionado en el artículo 45 1) y decidió incluirlas en un anexo del presente informe (anexo III).

## **VI. Debate temático sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares**

19. En sus sesiones plenarias 2ª y 3ª, celebradas los días 27 y 28 de noviembre, en relación con el tema 9 del programa, la Reunión mantuvo un debate temático sobre las consecuencias humanitarias de las armas nucleares. En la segunda sesión plenaria, los Copresidentes del Grupo Asesor Científico presentaron el informe del Grupo Asesor Científico sobre el estado y la evolución de las armas nucleares, los riesgos de las armas nucleares, las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, el desarme nuclear y cuestiones conexas (TPNW/MSP/2023/8).

20. También en su segunda sesión plenaria, la Reunión escuchó a un panel compuesto por Sébastien Philippe, miembro del Grupo Asesor Científico; Nick Ritchie, profesor titular de la Universidad de York; Patricia Jaworek, Oficial de Programas de la Nuclear Threat Initiative; y Sueichi Kido, Secretario General de la Japan Confederation of A- and H-Bomb Sufferers Organizations (Nihon Hidankyo). Las delegaciones formularon declaraciones e hicieron preguntas a los panelistas. En su tercera sesión plenaria, la Reunión escuchó a un panel compuesto por Moritz Kütt, miembro del Grupo Asesor Científico; Richard Lennane, del Comité Internacional de la Cruz Roja; Hidehiko Yuzaki, Gobernador de la Prefectura de Hiroshima; Karina Lester, de First Nations Australia; y Ereti Tekabwaia, de la Oficina Nacional de Turismo de Kiribati. Las delegaciones formularon declaraciones e hicieron preguntas a los panelistas.

## **VII. Intercambio de opiniones general**

21. En sus sesiones plenarias 4ª a 6ª, celebradas los días 28 y 29 de noviembre, la Reunión mantuvo el intercambio de opiniones general previsto en el tema 10 del programa.

## **VIII. Examen del estado y funcionamiento del Tratado y otros asuntos importantes para la consecución de los objetivos y el propósito del Tratado**

22. En sus sesiones plenarias 6ª a 9ª, celebradas del 29 de noviembre al 1 de diciembre, en relación con el tema 11 del programa, la Reunión examinó el estado y funcionamiento del Tratado y otros asuntos importantes para la consecución de los objetivos y el propósito del Tratado. El Presidente, los Copresidentes de los grupos de trabajo oficiosos, los cofacilitadores y el punto focal de género presentaron sus informes y documentos de trabajo relacionados con los subtemas del tema 11 del programa<sup>2</sup>. Los Copresidentes del Grupo Asesor Científico presentaron los informes del Grupo<sup>3</sup>. Las delegaciones hicieron preguntas y comentarios.

## **IX. Cuestiones financieras**

23. En su primera sesión plenaria, celebrada el 27 de noviembre, la Reunión tomó nota de su informe financiero (TPNW/MSP/2023/9).

<sup>2</sup> TPNW/MSP/2023/2, TPNW/MSP/2023/3, TPNW/MSP/2023/4, TPNW/MSP/2023/7, TPNW/MSP/2023/WP.2 y TPNW/MSP/2023/WP.3.

<sup>3</sup> TPNW/MSP/2023/6 y TPNW/MSP/2023/8.

## **X. Preparativos para la Tercera Reunión de los Estados Partes**

24. En su décima sesión plenaria, celebrada el 1 de diciembre, la Reunión [...].

## **XI. Examen y aprobación del documento final de la Reunión**

25. En su décima sesión plenaria, celebrada el 1 de diciembre, la Reunión [...].
26. En esa misma sesión plenaria, la Reunión aprobó su informe.

## **Anexo I**

### **Declaración de la Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares**

[Se insertará aquí el texto de la declaración]

## **Anexo II**

### **Decisiones de la Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares**

[Se insertará aquí el texto de las decisiones]



## Anexo III

### **Decisiones adoptadas en el período entre Reuniones de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares de conformidad con el artículo 45 del Reglamento**

#### **Decisión 1 adoptada en el período entre Reuniones<sup>1</sup>**

*La Reunión de los Estados Partes,*

*Recordando* el párrafo 27 del informe de la Primera Reunión de los Estados Partes (TPNW/MSP/2022/6),

*Actuando* de conformidad con el artículo 45 de su Reglamento,

1. *Aprueba* las estimaciones de gastos para la Segunda Reunión de los Estados Partes presentadas por la Secretaría;
2. *Solicita* a la Secretaría que adopte todas las disposiciones necesarias para la organización de la Segunda Reunión, de conformidad con las estimaciones de los gastos y en consulta con la Presidencia.

#### **Decisión 2 adoptada en el período entre Reuniones<sup>1</sup>**

*La Reunión de los Estados Partes,*

*Recordando* los párrafos 26 y 27 del informe de la Primera Reunión de los Estados Partes (TPNW/MSP/2022/6),

*Actuando* de conformidad con el artículo 45 de su Reglamento,

1. *Decide* aplicar una tasa de contribución máxima del 22 % de los costos totales a las cuotas para la Segunda Reunión, sin perjuicio de las cuotas para Reuniones futuras;
2. *Decide también* revisar la cuestión de la tasa de contribución máxima antes de la Tercera Reunión.

#### **Decisión 3 adoptada en el período entre Reuniones<sup>1</sup>**

*La Reunión de los Estados Partes,*

*Recordando* el párrafo 27 del informe de la Primera Reunión de los Estados Partes (TPNW/MSP/2022/6),

*Haciendo notar* el efecto positivo del programa de patrocinio de la Primera Reunión, gracias al cual pudieron participar en ella 24 delegados,

*Expresando su agradecimiento* a los Estados que contribuyeron financieramente al programa de patrocinio de la Primera Reunión,

*Actuando* de conformidad con el artículo 45 de su Reglamento,

1. *Decide* establecer un programa de patrocinio para garantizar la inclusividad y la amplia participación en la Segunda Reunión, que gestionará la Oficina de Asuntos de Desarme;
2. *Decide también* que el programa de patrocinio se rija por los parámetros establecidos en el anexo I de la presente decisión y las especificaciones que se hacen

---

<sup>1</sup> Adoptada mediante un procedimiento de acuerdo tácito que venció el 31 de julio de 2023 sin que se plantearan objeciones.

en la carta del Presidente designado de la Primera Reunión de fecha 18 de febrero de 2022, un fragmento de la cual se reproduce en el anexo II de la presente decisión;

3. *Solicita* a la Oficina de Asuntos de Desarme que tome las medidas administrativas y de organización necesarias para garantizar el funcionamiento del programa de patrocinio;

4. *Invita* a los Estados partes que estén en condiciones de hacerlo a que consideren la posibilidad de efectuar contribuciones voluntarias al programa de patrocinio.

### **Anexo I**

#### **Programa de patrocinio**

El programa de patrocinio se financiará exclusivamente mediante contribuciones voluntarias de los Estados que estén en condiciones de hacerlas. Cubrirá a una persona por delegación de los Estados que cumplan los requisitos a fin de garantizar, con carácter prioritario, la participación de los Estados partes en la Segunda Reunión de los Estados Partes. Siempre que se disponga de fondos, también se podrá patrocinar la participación de delegados de Estados signatarios, así como de Estados que hayan respaldado el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares (por ejemplo, Estados que votaron a favor de su aprobación o que votaron a favor de resoluciones de la Asamblea General sobre el Tratado). Los Estados que pueden acogerse al programa de patrocinio son los países menos adelantados que reciben asistencia oficial para el desarrollo (según la lista de países que reciben asistencia oficial para el desarrollo del Comité de Asistencia para el Desarrollo) o los pequeños Estados insulares en desarrollo. Otros criterios del programa de patrocinio son la representación regional equitativa y la equidad de género. Se solicita a todos los Estados que estén en condiciones de hacerlo que consideren la posibilidad de contribuir a este programa.

### **Anexo II**

#### **Fragmento de la carta del Presidente designado de la Primera Reunión de los Estados Partes de fecha 18 de febrero de 2022**

1. El programa de patrocinio tiene por prioridad facilitar la participación de los Estados partes en la Primera Reunión de los Estados Partes.

2. Se recomienda que la Secretaría envíe una convocatoria a todos los Estados calificados a la vez, con un plazo bastante anterior a la Primera Reunión de los Estados Partes, para que estos tengan tiempo suficiente de presentar las solicitudes.

3. Una vez recibidas las solicitudes, la Secretaría preparará una lista de delegados de los Estados partes que cumplan los requisitos:

a) Si un Estado propone a más de un delegado, la Secretaría le pedirá que elija a uno solo. Dentro del grupo de Estados partes calificados, se dará prioridad a los países menos adelantados que reciben asistencia oficial para el desarrollo. Si no hay fondos suficientes para patrocinar a todos los Estados partes calificados, la Secretaría pedirá el parecer de la Presidencia designada, que consultará a su vez con los países donantes;

b) Una vez que se haya seleccionado a los delegados de los Estados partes, y con sujeción a la disponibilidad de recursos, la Secretaría preparará una lista de solicitantes de patrocinio de los Estados signatarios calificados y, a continuación, de los Estados que hayan votado a favor de la aprobación del Tratado o que hayan votado a favor de las resoluciones de la Asamblea General sobre el Tratado. Dentro del grupo de Estados signatarios, se dará prioridad a los países menos adelantados que reciben asistencia oficial para el desarrollo. Solo cuando se hayan satisfecho todas las

solicitudes de los Estados signatarios se considerará la posibilidad de patrocinar a los Estados no signatarios que hayan respaldado el Tratado, dando prioridad de nuevo a los países menos adelantados que reciban asistencia oficial para el desarrollo.

4. Sin perjuicio de los puntos anteriores, los Estados donantes del programa de patrocinio podrán destinar parte de sus fondos a patrocinar Estados, tanto signatarios como no signatarios, de determinadas regiones.

5. Deberá mantenerse, hasta un mes antes de la Reunión de los Estados Partes, una reserva para imprevistos de, como máximo, el 5 % de los fondos disponibles para atender solicitudes de patrocinio tardías o especiales, cuya aprobación dependerá de lo que se decida en las consultas de la Presidencia designada con los países donantes.

6. Cuando surjan dudas sobre la implementación del programa de patrocinio o el uso de los fondos, la Secretaría informará a la Presidencia designada, que consultará con los países donantes del programa y con otras delegaciones, según proceda.

#### **Decisión 4 adoptada en el período entre Reuniones<sup>2</sup>**

*La Reunión de los Estados Partes,*

*Recordando* el artículo 1, párrafos 3 y 4, de su Reglamento,

*Actuando* de conformidad con el artículo 45 de su Reglamento,

1. *Toma nota* de la lista de otras organizaciones o instituciones internacionales, organizaciones regionales y organizaciones no gubernamentales pertinentes cuya finalidad y actividades son compatibles con el objeto y el propósito del Tratado y que están reconocidas como entidades consultivas por el Consejo Económico y Social de conformidad con las disposiciones de la resolución 1996/31 del Consejo, de 25 de julio de 1996, que figura en el anexo I de la presente decisión;

2. *Accede* a que participen en la Segunda Reunión de los Estados Partes las otras organizaciones o instituciones internacionales, organizaciones regionales y organizaciones no gubernamentales pertinentes cuya finalidad y actividades son compatibles con el objeto y el propósito del Tratado y que no están reconocidas como entidades consultivas por el Consejo que figuran en el anexo II de la presente decisión.

#### **Anexo I**

1. Aalem for Orphan and Vulnerable Children, Inc.
2. Academic Council on the United Nations System
3. Acronym Institute for Disarmament Diplomacy\*
4. Article 36, Limited\*
5. Canadian Pugwash Group\*
6. Chernobyl-Hibakusha Support, Kansai
7. FN Forbundet
8. Indigenous World Association
9. International Association of Lawyers Against Nuclear Arms
10. International Association of World Peace Advocates
11. International Center for the Study, Prevention and Treatment of Multigenerational Trauma Inc.

<sup>2</sup> Adoptada mediante un procedimiento de acuerdo tácito que venció el 9 de noviembre de 2023 sin que se plantearan objeciones.

12. International Peace Bureau\*
13. International Physicians for the Prevention of Nuclear War\*
14. International Trade Union Confederation\*
15. Japanese Liaison Council of Second-Generation Atomic Bomb Survivors\*
16. Mayors for Peace\*
17. Mines Action Canada
18. Mouvement de la Paix\*
19. New Japan Women's Association\*
20. Northern CCB
21. Norwegian People's Aid\*
22. Nuclear Age Peace Foundation\*
23. Pace University
24. Pax Christi International: International Catholic Peace Movement\*
25. Peace Action
26. Peace Boat\*
27. People's Solidarity for Participatory Democracy
28. Physicians for Social Responsibility
29. Rosa-Luxemburg-Stiftung – Gesellschaftsanalyse und Politische Bildung eV
30. Royal Institute of International Affairs\*
31. Servas International\*
32. Soka Gakkai International\*
33. South African Institute of International Affairs\*
34. Stichting Samenwerkingsverband IKV – Pax Christi)
35. The Elders Foundation\*
36. The Japan Council against Atomic and Hydrogen Bombs (Gensuikyo)\*
37. The Simons Foundation Canada\*
38. United Religions Initiative
39. Verification Research, Training and Information Centre\*
40. Women's International League for Peace and Freedom\*

## **Anexo II**

1. 80,000 Voices
2. Abolition 2000 Global Network to Eliminate Nuclear Weapons
3. Affected Communities and Allies Working Group
4. Afghan-Horizon, Center for Non-Proliferation and Terrorism Studies
5. African Council of Religious Leaders – Religions for Peace

---

\* Participó en la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado.

6. Asociación para políticas públicas - Seguridad humana en Latinoamérica y el Caribe
7. Archdiocese of Santa Fe
8. Arms Control Association\*
9. Asia-Pacific Leadership Network for Nuclear Non-Proliferation and Disarmament
10. Back from the Brink: Bringing Communities Together to Abolish Nuclear Weapons
11. British American Information Security Council\*
12. beHuman
13. Blue Banner
14. Campaign for Nuclear Disarmament\*
15. Carnegie Corporation of New York\*
16. Center for Countermeasures against Chemical and Biological Warfare Agents
17. Center for International Security and Policy
18. Centre de recherche et d'information pour le désarmement et sécurité
19. Centre for Feminist Foreign Policy
20. Centre for the Study of Existential Risk, University of Cambridge
21. Comitato Senzatomica\*
22. Congolese Campaign to Ban Landmines
23. Danish Institute for International Studies\*
24. Disarmament and Arms Control
25. Erasmus School of Social and Behavioural Sciences\*
26. Femmes en action pour le progress social
27. Federation of American Scientists
28. Forum on Disarmament and Development
29. Gender and Radiation Impact Project
30. Hidankyo/Hibakusha Organization of Japan\*
31. Hiroshima Prefectural Government\*
32. Human Security Lab, University of Massachusetts-Amherst
33. Institute for Peace Research and Security Policy at the University of Hamburg\*
34. International Campaign to Abolish Nuclear Weapons Austria
35. International Campaign to Abolish Nuclear Weapons France
36. International Campaign to Abolish Nuclear Weapons Germany
37. Japan Congress against Atomic and Hydrogen Bombs\*
38. Japan NGO Network for Nuclear Weapons Abolition\*
39. Know Nukes Tokyo

40. Lex International
41. Manhattan Project for a Nuclear-Free World\*
42. Marshall Islands Student Association
43. Marshallese Educational Initiative
44. Mediator and Observer Group of Madagascar
45. Middle East Treaty Organization\*
46. Nei til Atomvåpen
47. Northwestern University\*
48. Nuclear Threat Initiative
49. Nuclear Watch New Mexico
50. NuclearBan.US\*
51. Nukewatch, The Progressive Foundation\*
52. Oak Ridge Environmental Peace Alliance
53. Organisation de soutien à la paix et la sécurité en Afrique
54. Pacific Network on Globalisation
55. Parliamentarians for the TPNW\*
56. PATH Collective
57. Pax Christi Flanders
58. Peace Union of Finland
59. Princeton University Program on Science and Global Security\*
60. RealistRevolt
61. Rete Italiana Pace e Disarmo
62. Rotary Action Group for Peace\*
63. School of Government and International Affairs, Durham University
64. Scottish Campaign for Nuclear Disarmament\*
65. Secure Scotland
66. SHOAA for Human Rights
67. Solidarity for Peace and Reunification of Korea
68. Stockholm International Peace Research Institute\*
69. Swedish Peace and Arbitration Society
70. The Timbuktu Center For Strategic Studies on the Sahel
71. UNHouse Scotland\*
72. Union of Concerned Scientists
73. Universidad Autónoma de Baja California
74. University of Leeds\*
75. University of York

76. Vienna Center for Disarmament and Non-Proliferation\*
77. Western States Legal Foundation
78. Women Concern
79. Women Transforming Our Nuclear Legacy
80. World without Wars and Violence (Mundo sin Guerras y sin Violencia)\*
81. Youth for Privacy
82. Youth for TPNW

---

\* Participó en la Primera Reunión de los Estados Partes en el Tratado.

## Anexo IV

### Documentación

La Reunión tuvo ante sí los documentos que se indican en el siguiente cuadro<sup>1</sup>.

<i>Signatura</i>	<i>Descripción</i>
<a href="#">TPNW/MSP/2023/1</a>	Programa provisional
<a href="#">TPNW/MSP/2023/2</a>	Informe de los Copresidentes del grupo de trabajo oficioso sobre la universalización (Malasia y Sudáfrica)
<a href="#">TPNW/MSP/2023/3</a>	Informe de los Copresidentes del grupo de trabajo oficioso sobre asistencia a las víctimas, remediación ambiental y cooperación y asistencia internacionales (Kazajstán y Kiribati)
<a href="#">TPNW/MSP/2023/4</a>	Informe del punto focal de género (Chile)
<a href="#">TPNW/MSP/2023/5</a>	Informe de los facilitadores oficiosos para seguir estudiando y articulando las posibles esferas de cooperación concreta entre el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y el Tratado sobre la No Proliferación de las Armas Nucleares y otros instrumentos pertinentes de desarme y no proliferación nucleares (Irlanda y Tailandia)
<a href="#">TPNW/MSP/2023/6</a>	Informe del Grupo Asesor Científico sobre sus actividades anuales
<a href="#">TPNW/MSP/2023/7</a>	Informe de las Copresidencias del grupo de trabajo oficioso sobre la aplicación del artículo 4 (México y Nueva Zelanda)
<a href="#">TPNW/MSP/2023/8</a>	Informe del Grupo Asesor Científico sobre el estado y la evolución de las armas nucleares, los riesgos de las armas nucleares, las consecuencias humanitarias de las armas nucleares, el desarme nuclear y cuestiones conexas
<a href="#">TPNW/MSP/2023/9</a>	Informe financiero
<a href="#">TPNW/MSP/2023/10</a>	Evaluaciones de las consecuencias de los ensayos nucleares en el territorio de Kazajstán: informe presentado por Kazajstán
<a href="#">TPNW/MSP/2023/11</a>	Informe voluntario sobre los artículos 6 y 7 del Tratado: informe presentado por Nueva Zelanda
<a href="#">TPNW/MSP/2023/12</a>	Informe de la Comisión de Verificación de Poderes
<a href="#">TPNW/MSP/2023/L.1</a>	Proyecto de informe de la Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares
<a href="#">TPNW/MSP/2023/INF/1</a>	Información para los Estados partes, los Estados observadores y las organizaciones intergubernamentales

<sup>1</sup> Los documentos de trabajo presentados por los observadores que no son Estados signatarios ni organizaciones y entidades mencionadas en el artículo 1, párrafo 2, del Reglamento y los documentos de sesión (CRP) se han publicado en el sitio web de la Reunión (<https://meetings.unoda.org/tpnw/tpnw-msp-2023>) sin revisión editorial y tal como se recibieron, salvo que se indique lo contrario.



<i>Signatura</i>	<i>Descripción</i>
<a href="#">TPNW/MSP/2023/INF/1/Add.1</a>	Acreditación de organizaciones o instituciones internacionales y organizaciones regionales
<a href="#">TPNW/MSP/2023/INF/2</a>	Información para la participación de organizaciones no gubernamentales
<a href="#">TPNW/MSP/2023/INF/3</a>	Calendario indicativo
<a href="#">TPNW/MSP/2023/INF/4</a>	Calendario indicativo (resumido)
<a href="#">TPNW/MSP/2023/WP.1</a>	“Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons: towards an ethic of disarmament”: documento de trabajo presentado por la Santa Sede
<a href="#">TPNW/MSP/2023/WP.2</a>	“Intersessional structure for the implementation of the Treaty”: documento de trabajo presentado por la Presidencia
<a href="#">TPNW/MSP/2023/WP.3</a>	“Thematic debates of Meetings of States Parties to the Treaty”: documento de trabajo presentado por la Presidencia
<a href="#">TPNW/MSP/2023/WP.4</a>	“Policy recommendations for the second Meeting of States Parties to the Treaty”: documento de trabajo presentado por la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares
<a href="#">TPNW/MSP/2023/WP.5</a>	“Promoting inclusivity in the intersessional work on the Treaty”: documento de trabajo presentado por la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares
<a href="#">TPNW/MSP/2023/WP.6</a>	“How the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons complements, reinforces and builds on the Non-Proliferation Treaty”: documento de trabajo presentado por la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares
<a href="#">TPNW/MSP/2023/WP.7</a>	“Applying the prohibition on assistance to financing the production, development and stockpiling of nuclear weapons”: documento de trabajo presentado por la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares
<a href="#">TPNW/MSP/2023/WP.8</a>	“Observing Meetings of States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons”: documento de trabajo presentado por la Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares
<a href="#">TPNW/MSP/2023/WP.9</a>	“Universalizing the security concerns of States under the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons”: documento de trabajo presentado por Austria
<a href="#">TPNW/MSP/2023/CRP.1</a>	Decisiones adoptadas en el período entre Reuniones de los Estados Partes de conformidad con el artículo 45
<a href="#">TPNW/MSP/2023/CRP.2</a>	Proyecto de lista de participantes
<a href="#">TPNW/MSP/2023/CRP.3</a>	Decisiones que adoptará la Segunda Reunión de los Estados Partes en el Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/1</a>	“Policy recommendations on national plans of affected States and articles 6 and 7”: documento de trabajo presentado por Affected Communities and Allies Working Group y Manhattan Project for a Nuclear-Free World

<i>Signatura</i>	<i>Descripción</i>
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/2</a>	“Advancing articles 6 and 7 of the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons: implementation, reporting and a trust fund”: documento de trabajo presentado por la Clínica Internacional de Derechos Humanos de la Facultad de Derecho de Harvard
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/3</a>	“The vital role of scientific evidence in advancing nuclear disarmament and the effective implementation of the TPNW”: documento de trabajo presentado por la Asociación Internacional de Médicos para la Prevención de la Guerra Nuclear
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/4</a>	“Policy recommendations on a trust fund, international cooperation, articles 6 and 7, the preamble and article 1”: documento de trabajo presentado por Affected Communities and Allies Working Group y Manhattan Project for a Nuclear-Free World
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/5</a>	“Statement on the occasion of the Second Meeting of States Parties to the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons”: documento de trabajo presentado por el Japan Council against Atomic and Hydrogen Bombs (Gensuikyo)
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/6</a>	“Priorities for next steps on articles 6 and 7 on victim assistance, environmental remediation and international cooperation and assistance”: documento de trabajo presentado por Article 36
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/7</a>	“Reject war, reject nuclear weapons, now is the time for the international community to act in solidarity”: documento de trabajo presentado por la New Japan Women’s Association
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/8</a>	“Establish informal working group to implement article 5”: documento de trabajo presentado por NuclearBan.US
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/9</a>	“Challenging nuclear secrecy: barriers to access and ethics of nuclear archives”: documento de trabajo presentado por el Nuclear Truth Project
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/10</a>	“Rights, respect and reciprocity: protocols for seeking nuclear truth with integrity”: documento de trabajo presentado por el Nuclear Truth Project
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/11</a>	“Recommendations for the implementation of nuclear victims assistance”: documento de trabajo presentado por el Grupo de Estudio de los Sistemas de Asistencia a las Víctimas Nucleares
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/12</a>	“Assisting victims under the jurisdiction of non-States parties: a moral and legal duty imposed by the letter and spirit of articles 6 and 7 TPNW: the example of Korean survivors of Hiroshima and Nagasaki”: documento de trabajo presentado por IALANA y SPARK
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/13</a>	“Preventing nuclear use and dangers: practical steps to take forward implementation of the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons”: documento de trabajo presentado por el Acronym Institute for Disarmament Diplomacy

<i>Signatura</i>	<i>Descripción</i>
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/14</a>	“A strategy to move from the legal prohibition to an effective, total and irreversible elimination of nuclear weapons”: documento de trabajo presentado por Disarmisti Esigenti, asociado de la ICAN
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/15</a>	“IALANA Germany recommends joining the TPNW”: documento de trabajo presentado por IALANA Alemania
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/16</a>	“Denuclearization of the International Gulf of Trieste on the basis of the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons and the Paris Peace Treaty with Italy”: documento de trabajo presentado por MSGySV en nombre de WILPF Italia, asociados de la ICAN
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/17</a>	“French nuclear bombs in Māōhi Nui, French-occupied Polynesia: ongoing and everlasting consequences, examining TPNW solutions over time”: documento de trabajo presentado por la ICAN en nombre de Moruroa e Tātou
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/18</a>	“The role of peace and disarmament education in advancing the Vienna Action Plan”: documento de trabajo presentado por Soka Gakkai International
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/19</a>	“Youth perspectives on the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons”: documento de trabajo presentado por la Nuclear Age Peace Foundation y Reverse The Trend: Save Our People, Save Our Planet
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/20</a>	“Engaging with critics of the TPNW: some zones of possible agreement”: documento de trabajo presentado por investigadores de la Arms Control Negotiation Academy
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/21</a>	“Le rôle de l’Afrique dans la promotion et l’application du Traité sur l’interdiction des armes nucléaires face aux tensions géopolitiques mondiales”: documento de trabajo presentado por el Centre de recherche et d’information pour le désarmement et la sécurité
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/22</a>	“We must prevent escalating the momentum for the use of nuclear weapons: surmounting inhumanity of nuclear weapons must be the foundation of our activities”: documento de trabajo presentado por Japan Congress against A- and H-Bombs (GENSUIKIN)
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/23</a>	“Universalizing the Treaty on the Prohibition of Nuclear Weapons”: documento de trabajo presentado por Japan NGO Network for Nuclear Weapons Abolition
<a href="#">TPNW/MSP/2023/NGO/24</a>	“A victim-centred approach for international cooperation on articles 6 and 7”: documento de trabajo presentado por Peace Boat

- [TPNW/MSP/2023/NGO/25](#) “Message from the Japanese youth”: documento de trabajo presentado por Know Nukes Tokyo
- [TPNW/MSP/2023/NGO/26](#) “Protection of border regions-cities located between States possessing nuclear weapons and non-nuclear weapon States”: documento de trabajo presentado por la Universidad Autónoma de Baja California
- 

*Abreviaciones:* IALANA = International Association of Lawyers Against Nuclear Arms, ICAN = Campaña Internacional para Abolir las Armas Nucleares, MSGySV = Mondo Senza Guerre e Senza Violenza, SPARK = Solidarity for Peace and Reunification of Korea, TPNW = Tratado sobre la Prohibición de las Armas Nucleares y WILPF = Liga Internacional de Mujeres por la Paz y la Libertad.

---